



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SOLEDAD-ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2015-00167
DEMANDANTE	BANCO PUPULAR S.A.
CESIONARIO	CONTACTO SOLUTION S.A.S
DEMANDADO	FREDYS JIMENEZ JINETE
FECHA	ABRIL 26 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado en donde se le informa que el apoderado de la parte demandante solicita medidas cautelares. Sírvase proveer

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. - Soledad, abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 599 inc. 3° del CGP, este juzgado,

R E S U E L V E:

1. Decrétese el embargo y retención de los dineros que tenga o llegare a tener el demandado FREDYS JIMENEZ JINETE identificado con CC. 72.153.714 en los productos financieros: Cuenta de ahorro No. 002893 de BANCOLOMBIA y la cuenta de ahorros No. 846604 del BANCO POPULAR. Límitese dicho embargo hasta la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$18.800.000). Realizados los descuentos, deberá consignar las sumas pertinentes en la cuenta del Juzgado N°. 087582041004 del Banco Agrario (1204) de Soledad y a nombre de este Juzgado. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Calle 20 No.20-05 Piso 2

Telefax: 388 5005 EXT 4032 - 313 678 7408 www.ramajudicial.gov.co

Correo: j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia



Firmado Por:

Angela Ines Pantoja Polo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad7fef04a9a7b319d63c9639173bd1d2dde53662f540f479844658069e60387c**

Documento generado en 26/04/2023 01:19:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **034**

SOLEDAD, **ABRIL 27 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', with a stylized flourish at the end.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO